

RÍO GALLEGOS, 25 JUN 2015

VISTO:

El Expediente N° 69.076/13 de la Unidad Académica Río Gallegos, y;

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 675/13 se autorizó a la Secretaría de Administración a comprometer erogaciones de la Fuente de Financiamiento 1.6 – Remanente de Ejercicios Anteriores correspondientes a gastos de funcionamiento del mes de noviembre de 2013 de esta Unidad Académica;

QUE por Nota N° 1417/15 de la Secretaría de Administración se solicita la aprobación de las erogaciones correspondiente a gastos de funcionamiento de la Fuente de Financiamiento 1.6 del mes de noviembre de 2013;

QUE de fs. 110/111 obra Nota N° 13/15 de la Dirección de Economía y Finanzas de la UARG elevando el detalle de las erogaciones mencionadas y adjuntando la documentación pertinente por un monto total de PESOS CIEN MIL TRECIENTOS CINCUENTA CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 100.350,27);

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

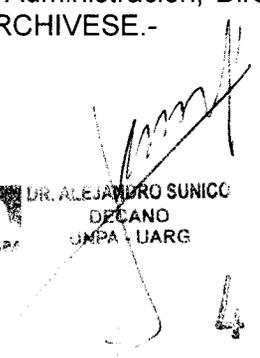
POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la rendición presentada por la Secretaria de Administración de la UARG en concepto de gastos imputados en el periodo noviembre 2013, a la Fuente de Financiamiento 1.6 – Remanente de Ejercicios Anteriores – Programa 16 Unidad Académica Río Gallegos, por la suma total de PESOS CIEN MIL TRECIENTOS CINCUENTA CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 100.350,27), de acuerdo a las afectaciones que figuran en el Anexo Único que forma parte del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-




DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG

417

DISPOSICION N°

ANEXO

Fuente 16 – REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES

Programa 16 “Unidad Académica Rio Gallegos”

Programa 72 “Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial”

Actividad 2 “Apoyo Administrativo”

Actividad 3 “Formación de Grado”

Actividad 5 “Transferencias”

IMPUTACIÓN	DESCRIPCIÓN IMPUTACIÓN	IMPORTE
16.00.00.03		
3.7.2	Viáticos	\$ 2.400,00
Sub-total Servicios no personales		\$ 2.400,00
72.00.00.02		
2.1.1	Alimentos para personas	\$ 3.758,37
2.5.2	Productos farmacéuticos y medicinales	\$ 541,00
2.5.8	Productos de material plástico	\$ 3.900,00
2.9.2	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	\$ 236,00
2.9.6	Repuestos y accesorios	\$ 7.864,50
Sub-total de Bienes de consumo		\$ 16.299,87
72.00.00.03		
3.3.1	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	\$ 4.000,00
3.4.1	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	\$ 5.500,00
3.4.5	De capacitación	\$ 20.900,00
3.5.1	Transporte	\$ 4.000,00
Sub-total Servicios no personales		\$ 34.400,00
72.00.00.04		
4.3.8	Herramientas y repuestos mayores	\$ 47.250,40
Sub-total Bienes de uso		\$ 47.250,40
TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO		\$ 100.350,27

